INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUDIO Y REPUESTOS PARA LA UPTP - AD-REFERENDUM"
ID 421338

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUDIO Y REPUESTOS PARA LA UPTP - AD-REFERENDUM" ID 421338**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Máxima Autoridad.

Por Resolución N° 39/2022 de fecha 18 de marzo de 2022 el Rectorado de la Universidad modifica la Resolución N° 49/2021, en su artículo 2° dispuso: "*DESIGNAR a los miembros del Comité de Evaluación Permanente de acuerdo con el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 para la calificación de las propuestas de los oferentes en los distintos llamados de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay - UPTP, de la siguiente manera: a) Sr. Víctor Andrés Chamorro González, con C.I. N° 3.657.591, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay. b) Sra. María Lourdes Aracelli Cuevas de Morales, con C.I. N° 1.695.208, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay. c) Sr. Manuel Eduardo Vera Díaz, con C.I. N° 3.581.262, como miembro permanente del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay. d) Un/a profesional como miembro del Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay para la asistencia técnica externa que se llegare a estimar conveniente en caso necesario, de acuerdo a cada llamado en particular.*

ANTECEDENTES

- Dictamen UOC N° 10/2022 de fecha 21 de octubre de 2022, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Constancia SIME N° 150768 de fecha 25 de octubre de 2022 por parte del Ministerio de Hacienda
- En fecha 01 de noviembre de 2022, se publicó el llamado en el portal de la DNCP.

ACTO DE APERTURA FÍSICA DE OFERTAS

En fecha 10 de noviembre del año 2022, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 11:10 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose la siguiente empresa:

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO – Guaraníes
1	SDA Paraguay SA	14.000.000

CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

No se realizaron observaciones en el acto de apertura

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, **donde todos los oferentes cumplen** según el siguiente cuadro:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SDA PARAGUAY
1	Formulario de Presentación de la Oferta	PRESENTA FOJA 2 AL 4
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA FOJA 15
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA SIPE N° 1723260 FOJA 09 AL 10
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	N/A
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA SIPE N° 1723260 FOJA 09 AL 10
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	PRESENTA SIPE N° 1723260 FOJA 09 AL 10
8	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	PRESENTA SIPE N° 1723260 FOJA 09 AL 10

ANÁLISIS DE LA GARANTÍA

Se procedió al contenido de las garantías presentadas por todos los oferentes en donde **todos cumplen con lo requerido por la Carta de Invitación**.

SDA Paraguay S.A.				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha de Competencia**	**Plazo de Vigencia (días)**	**Fecha de finalización de Garantía**	**Monto Necesario de la Póliza**
3	8/11/2022	60	7/1/2023	420.000

Datos de la Garantía Presentada por la Empresa	
Monto de la oferta:	14.000.000
Monto Asegurado	1.050.000
Tipo de Garantía	Declaración Jurada

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS

El comité realiza la verificación el 17 de noviembre de 2022 en el registro de inhabilitados de la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), no encontrando resultado, por tanto se continua con la presente evaluación de ofertas.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Con respecto a los ítems solicitados y ofertados, el comité de evaluación procedió a la revisión de la página WEB del MIC en donde al ingresar el RUC de cada empresa oferente indica "Ningún registro encontrado",
Por lo expuesto, en el presente proceso licitatorio, no es aplicable.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL ESTABLECIDO EN EL PBC

Conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación Punto d) **Margen de Preferencia local** *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último."*

En el caso de esta convocante **No Aplica**, considerando que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay (UPTP) tiene su domicilio en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la conducción prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice la Universidad no se presenta en ningún caso.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS – VER ANEXO I

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por los Oferentes.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal o aclaraciones a los Oferentes:

Correo Electrónico remitido a info@sda.com.py.com en fecha 11/11/2022; al Oferente SDA Paraguay S.A., solicitando los siguientes documentos dando hasta las 10:00 horas del lunes 14 de noviembre de 2022:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Respuesta: Se han recibido un correo en fecha 14/11/2022 a las 09:29, antes del plazo tope estipulado, la empresa remitió la explicación requerida la cual será analizada en el apartado correspondiente.

ANÁLISIS DE PRECIOS – VER ANEXO 2

Los precios propuestos por el Oferente SDA Paraguay S.A. no se encuentran dentro del porcentaje de variación indicado por la Resolución DNCP Nº 1.890/20, por tanto no se ha solicitado la explicación detallada.

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Según se ha establecido en la carta de invitación, el presente criterio de evaluación se estableció **No Aplica**, por tanto se prosigue con los siguientes criterios

DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación, por medio del siguiente cuadro, se demuestra que **SDA Paraguay S.A. cumple** con la documentación formal:

DOCUMENTACIÓN FORMAL	SDA PARAGUAY
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA SIPE N° 1723260 FOJA 09 AL 10
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	N/A
Certificado de cumplimiento tributario.	PRESENTA SIPE N° 1723260 FOJA 09 AL 10
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento	PRESENTA SIPE N° 1723260 FOJA

principal del oferente.	09 AL 10
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple, Foja 14
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presenta por pedido de aclaración

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de SDA Paraguay S.A., en donde **CUMPLE** con el criterio de evaluación, conforme se expresa a continuación:

SDA Paraguay S.A.		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro.**	**Monto en Gs.**
2019	Contrato ID 370005	110.046.000
2019	Factura Nº 001-001-0002334	28.030.000
2019	Factura Nº 001-001-0002333	82.016.000
2021	Factura Nº 001-001-0002980	82.749.000
2020	Factura Nº 001-001-0002660	11.154.000
TOTAL Gs.		**313.995.000**
Monto de la Oferta (14.000.000)		**Requisito del PBC - 50% del monto ofertado**
		7.000.000
CUMPLE		
Demostrar la experiencia en la provisión de repuestos o componentes de computadoras, ups, equipo de transmisión de datos, consola mezcladora de sonido (dependiendo del lote ofertado), con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación; el porcentaje será hallado realizando la sumatoria de todos los documentos que demuestren la experiencia requerida dentro de los años evaluados (2018 al 2021). No será necesario contar con un contrato o factura por año para acreditar la experiencia.		

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis a la firma SDA Paraguay S.A.:

Nombre	CI	Verificación Inc. A Articulo 40	Verificación Inc. b), m) y n) Articulo 40
Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos	3.385.010	Sin Registro	Sin Registro
Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524.067	Sin Registro	Registro encontrado
Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla	751.212	Sin Registro	Registro encontrado
Maria Emilia Frontanilla Vallejos	3.385.024	Sin Registro	Sin Registro

Se encontraron 2 registros de las siguientes personas:

- Federico Inocencio Frontanilla Riveros, figura como docente de la Universidad Nacional, por tal motivo no se encuentra imposibilitado a participar según lo establecido en el Art 2° de la Ley 1626/20 donde excluye a los docentes de la ley , *"inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"*
- Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla, figura en el registro de la SFP hasta el año 2003, según la Ley 2051/03 Art 40 indica en el inc. "a" ... "*el funcionario*

o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses", por tal motivo se encuentra excluida de las limitaciones incluidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el presente apartado se realiza el análisis del cumplimiento de los bienes ofertados con respecto a lo exigido en la Carta de Invitación:

Lote 1	
Ítem 1	
SSD 240GB	
Características	NETAC
Factor de Forma 2,5"	Cumple
Velocidad de lectura mínima: 545 Mb/s	Cumple
Interfaz: SATA III (6 Gb/s)	Cumple

Ítem 2	
Kit teclado + Mouse	
Características	ARGON
Los 2 deben tener conexión USB cableado, teclado en español y mouse óptico	Cumple

Ítem 3	
Memoria RAM 8GB - DDR4 para PC de escritorio	
Características	HP
Tipo de memoria: DDR4	Cumple
Capacidad: 8 GB	Cumple
Frecuencia mínima: 2666 MHz	Cumple
Conector: DIMM	Cumple

Ítem 4	
Mousepad	
Características	BCA
Diseño de tela deslizante	Cumple
Borde Negro	Cumple
Base de goma natural	Cumple
Dimensiones mínimas: 30 cm x 25 cm x 0.3m.	Cumple

Ítem 5	
UPS 1 kva	
Características	CONCEPTRON
Capacidad mínima: 1000 VA / 600 Watts	Cumple
Topología: Interactiva	Cumple
Formato: Torre	Cumple
Entrada: Voltaje: 220V/230V/240VAC±25%	Cumple
Frecuencia: 50/60Hz ±10% (Detección automática)	Cumple
Salida:	
Voltaje: 220V/230V/240VAC±10%	Cumple
Frecuencia: 50/60Hz ±1% (Detección automática)	Cumple
Forma de onda: Modo CA: Onda sinusoidal, Modo batería: Onda sinusoidal simulada	Cumple
Tiempo de transferencia: 2-7 ms típico, 10 ms max	Cumple
Conector salida: Mínimo 4 Tomas tipo Nema: 4 sobre batería y 2 estabilizadas	Cumple
Batería:	

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

Voltaje DC: 12V	Cumple

Ítem 6	
Transceiver	
Características	ADNET
Transceiver SM-WDM 10/100/1000 para 01 pelo FO, SC 20 Km 1310	Cumple

Lote 2	
Ítem 1	
Mezcladora de Sonido	
Características	BEHRINGER
Analógica de 5 entradas, salida principal, salida independiente de auriculares, además de entradas asignables.	Cumple
Preamplificador de micrófono	Cumple

RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza las siguientes recomendaciones:

Adjudicar a empresa SDA Paraguay S.A. con RUC N° 80017709-6-9, por un monto de Gs. **14.000.000**, siendo que dicho oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, según el siguiente cuadro:

Lote	Item	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Sub Total
1	1	Disco SSD 240 GB	7	Netac	China	250.000	1.750.000
	2	Teclado USB + mouse optico usb	10	Argon	China	100.000	1.000.000
	3	Memoria RAM DDR4 8 GB	7	HP	China	300.000	2.100.000
	4	Almohadillas de raton o Mouse pads	16	BCA	China	25.000	400.000
	5	UPS DE 1 KVA	6	Conceptronic	China	1.000.000	6.000.000
	6	Transceiver	2	ADNET	China	1.000.000	2.000.000
2	1	Consola de mezcla de sonidos	1	Behringer	China	750.000	750.000
TOTAL							**14.000.000**

Es nuestro informe.-

Ing. Com. Víctor Andrés Chamorro González

Abg. María Lourdes Cuevas de Morales

Lic. Manuel Eduardo Vera Díaz

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py

ANEXO 1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

				SDA PARAGUAY SA	
Lote	**Item**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Sub Total**
1	1	Disco SSD 240 GB	7	250.000	1.750.000
	2	Teclado USB + mouse optico usb	10	100.000	1.000.000
	3	Memoria RAM DDR4 8 GB	7	300.000	2.100.000
	4	Almohadillas de raton o Mouse pads	16	25.000	400.000
	5	UPS DE 1 KVA	6	1.000.000	6.000.000
	6	Transceiver	2	1.000.000	2.000.000
2	1	Consola de mezcla de sonidos	1	750.000	750.000
PRECIO TOTAL					**14.000.000**

ANEXO 2 ANÁLISIS DE PRECIOS

Lote	Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	SDA PARAGUAY	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	1	Disco SSD 240 GB	250.000	7	0,00	250.000	1.750.000
	2	Teclado USB + mouse optico usb	100.000	10	0,00	100.000	1.000.000
	3	Memoria RAM DDR4 8 GB	300.000	7	0,00	300.000	2.100.000
	4	Almohadillas de raton o Mouse pads	25.000	16	0,00	25.000	400.000
	5	UPS DE 1 KVA	1.000.000	6	0,00	1.000.000	6.000.000
	6	Transceiver	1.000.000	2	0,00	1.000.000	2.000.000
2	1	Consola de mezcla de sonidos	750.000	1	0,00	750.000	750.000
							14.000.000